



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

A.N.F.D.G.A.C. N° 39/2023.

Santiago de Chile, 12 de julio de 2023.

**Srtas., Sras. y Sres.
Socias y Socios
Asociación Nacional de Funcionarios de la
Dirección General de Aeronáutica Civil (ANFDGAC)
Presente**

Asunto : Solicita colaborar en estudio sobre higiene y salud ocupacional a realizar por un aspirante a Magister en ámbito del quehacer laboral.

De nuestra consideración,

En atención a que uno de nuestros Socios, aspirante al grado académico de “Magister en Higiene y Salud Ocupacional” debe realizar su tesis de titulación y considerando que en la actualidad uno de los déficit que tiene la Dirección General de Aeronáutica Civil es precisamente esa materia, la que repercute en la salud de las y los funcionarios al no existir un mejoramiento sistemático de los puestos de trabajo, hemos estimado conveniente apoyar la investigación que debe realizar dicho profesional, de manera que nos entregue los resultados que arroje el estudio y con ello demandar a la DGAC a que materialice las modificaciones que cada caso amerite, situación que en la actualidad desconocemos.

En ese orden de ideas, se informa a Uds. que el trabajo se abordará a partir de diversas encuestas sucesivas, que se remitirán en Google Form, las que tienen el propósito de ir reuniendo la información por etapas, asegurando a Uds. que todo ello es totalmente confidencial y sin individualización del sujeto encuestado, solo aprovechando la declaración de la realidad que tiene cada quien en su puesto de trabajo, conforme a la función encargada por la Dirección General.

Cabe señalar que, para vuestro conocimiento, la **higiene ocupacional** es la ciencia que se encarga de prevenir la exposición que tienen los trabajadores a los siguientes riesgos:

- 1. Agentes físicos**, como la exposición al frío, ruido, calor, radiación ionizante/no ionizante, vibraciones y presiones.

Asociación Nacional de Funcionarios de la Dirección General de Aeronáutica Civil (ANFDGAC)

Valentín Letelier N°1373, Torre A, Depto. N° 805 – Santiago de Chile

Teléfono: +56.2.26714656 - Correo Electrónico: anfdgac@gmail.com, R.A.F.: 9301.0134

2. **Agentes químicos**, que hacen referencia a la exposición a elementos en estado líquido, sólido o gaseoso, como polvos, gases, vapores, rocíos, humos metálicos y nieblas.
3. **Agentes biológicos**, como la exposición a virus, bacterias y hongos, o cualquier otro patógeno que afecte la salud del trabajador en su puesto de trabajo.

Por otra parte, la **salud ocupacional**, es la ciencia que se encarga de controlar y/o minimizar los riesgos asociados a siguientes factores:

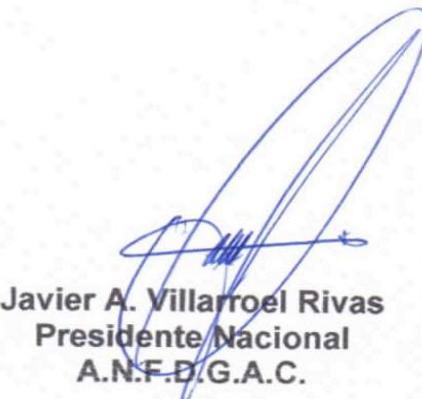
1. **Psicosociales**, como el acoso laboral, el maltrato laboral y el acoso sexual. Además del estrés laboral, el síndrome de *burnout*, la doble presencia en el trabajo, la inseguridad laboral y el trabajo emocional.
2. **Ergonómicos**, como la configuración del puesto de trabajo; equipos de protección personal; vestimenta y el trabajo pesado y repetitivo.

Tomando en cuenta la importancia que reviste el que esta Asociación de Funcionarios pueda recibir los resultados integrales de vuestra información y posteriormente las conclusiones y recomendaciones profesionales, realizamos un llamado a la colaboración organizacional, la que puede servir para dar un paso sustantivo en cuestiones que las autoridades han dejado de lado por privilegiar solo la misión de la DGAC.

Esperando contar con una amplia acogida y compromiso para responder cada encuesta de esta iniciativa que busca detectar las falencias institucionales directamente de las y los afectados, le saludan atentamente a Uds.,




Javier P. Norambuena Morales
Secretario Nacional
A.N.F.D.G.A.C.


Javier A. Villarroel Rivas
Presidente Nacional
A.N.F.D.G.A.C.